

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SECCIÓN SEGUNDA¹

Bogotá D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No: 11001-33-42-046-2017-00161-00²
EJECUTANTE: LILIA MARINA RAMÍREZ GARCÍA
EJECUTADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES – COLPENSIONES -
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

Previo a continuar con el trámite procesal correspondiente, se pone en conocimiento de la parte ejecutante los documentos 40 y 41 del expediente digital, por medio de los cuales la entidad demandada, entre otros, determina el valor de los descuentos efectuados por concepto de aportes pensionales y solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación.

Ejecutoriado el presente proveído, vuelva el proceso al despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Juez

Firmado Por:

Elkin Alonso Rodriguez Rodriguez
Juez

¹ Correos electrónicos: jadmin46bta@notificacionesrj.gov.co y jadmin46bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Para la recepción de memoriales solo está disponible el siguiente correo electrónico: correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

² https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmin46bt_cendoj_ramajudicial_gov_co/EiRWSO6us5VJsXy5bJUxV3MB5eEMVixe0XLT9sAbLhTk7A

EXPEDIENTE No: 11001-33-42-046-2017-00161-00
EJECUTANTE: LILIA MARINA RAMÍREZ GARCÍA
EJECUTADO: COLPENSIONES -

**Juzgado Administrativo
Oral 046
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**b9c3bb9aad9130a1ace132c3b1d2b531557b7da9fc64c076300003
209f18da6c**

Documento generado en 22/10/2021 06:45:17 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**